

16.-PLAN DE FORMACIÓN

16.1. JUSTIFICACIÓN: SITUACIÓN DE PARTIDA

Durante el curso 21-22 se detectaron en el centro necesidades formativas relativas a la actualización de la competencia digital del profesorado y a mejorar y afianzar los aspectos que durante los cursos anteriores con motivo de la pandemia se habían iniciado. Sin embargo no se pudo dar una atención completa, ya que no fue posible organizar una formación en centros y la realización de actividades formativas online de forma personal no tuvo el alcance esperado. Atendiendo a esta propuesta de mejora realizada en la memoria del curso 21-22, unido a la necesidad de actualización para la implantación de la LOMLOE, el pasado curso 22-23 se llevó a cabo un proyecto de formación en centros con una participación y resultados muy satisfactorios.

Se abordaron aspectos relativos a la competencia digital docente y a la adaptación de programaciones y metodología a la nueva normativa.

Consideramos necesario ampliar la formación durante este curso 23-24 para profundizar en la competencia digital docente enfocado principalmente a la incorporación en las actividades de aula, a implementar de forma generalizada el uso de la plataforma y cuaderno SÉNECA para programación y evaluación del alumnado, así como gestión de las comunicaciones con familias y a unificar el nivel de todo el profesorado a un B.

Teniendo en cuenta estos aspectos y lo recogido en el plan de mejora para el curso actual elaboramos este plan de formación del CEIP GINES MORATA para el curso 23-24

16.2. OBJETIVOS

Los objetivos generales de nuestro plan de formación del profesorado serán:

- Contribuir a la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Adecuar los conocimientos del profesorado en relación a evaluación y nuevas metodologías a las necesidades reales del centro y su contexto.
- Facilitar el diseño de estrategias metodológicas que mejoran la práctica docente en el aula.
- Motivar a la participación activa de todo el profesorado en el proceso de formación y perfeccionamiento.

Para el presente curso 23-24 la formación en el CEIP Ginés Morata tiene como objetivos:

- Desarrollo de un Plan para la formación y actualización del profesorado del centro en el uso de las tecnologías de la información y comunicación como instrumento al servicio de la mejora de la práctica docente en el aula.
- Generalizar en todo el profesorado el uso del módulo de competencias en Séneca y su vinculación con el cuaderno para facilitar la programación y seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Facilitar al profesorado la incorporación de nuevas metodologías de trabajo y la incorporación de las nuevas tecnologías en las actividades de aula.
- Adaptar los procesos de evaluación del alumnado y de la práctica docente a la normativa y a la realidad del centro.

16.3. PROPUESTAS DE FORMACIÓN

Propuesta de mejora	Necesidad formativa	Modalidad formativa
<p>1.- Facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías a la práctica docente como herramienta metodológica para fomentar la competencia digital del alumnado y profesorado y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de herramientas digitales para mejorar la atención a la diversidad: Blog averroes, P.D.I. y tablet, aplicaciones educativas (plickes, kahoo,etc) -Cambios metodológicos para implementar actividades innovadoras en relación con la aplicación de las TIC: aula del futuro, DUA, flexibilización espacios y horarios, pensamiento computacional y robótica... 	<p>Formación en centros</p> <p>Actividad formativa ofertada en CEP, INTEF y Aula Virtual de Formación del profesorado (on line o presenciales)</p>
<p>2-Adaptar las programaciones de educación infantil y de educación primaria a la nueva normativa LOMLOE introduciendo paulatinamente cambios metodológicos partir de situaciones de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Diseño y aplicación de Situaciones de aprendizaje. -Diseño de actividades evaluables y productos finales. - Uso generalizado de la plataforma Séneca para programaciones didácticas, propuesta pedagógica y Situaciones de aprendizaje. -Nuevas tendencias metodológicas y tecnológicas 	<p>Trabajo colaborativo entre el profesorado del centro compartiendo y mejorando nuestra propia experiencia.</p>
<p>3-Adecuar la evaluación tanto del alumnado como de la práctica docente a la nueva normativa, clarificando tipos de actividades evaluables, evidencias en cada caso, criterios de evaluación, calificación y promoción y consensuando instrumentos y herramientas de evaluación, diseñando rúbricas y utilizando la plataforma Séneca para su registro y comunicación a familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Uso generalizado del cuaderno SENECA para evaluación por competencias del alumnado . -La evaluación por competencias, instrumentos, procedimientos y criterios de calificación. -Evaluación ideográfica 	

16.3-1. Temporalización

El profesorado del centro reunido en los equipos de ciclo elaborará un detalle de sus necesidades concretas y se organizarán actividades colaborativas entre el profesorado del centro que tenga conocimientos sobre los aspectos a tratar, también se determinarán aquellos aspectos en que sea necesaria la asistencia (presencial o virtual) de otros especialistas. Se hará especial hincapié en la formación con el uso de las herramientas necesarias, para incorporarlas en los cambios metodológicos. El diseño de una formación específica nos permitirá establecer un calendario personalizado donde avanzar en cada una de las temáticas en función de las necesidades.

La participación en otro tipo de actividades formativas por parte del profesorado en temáticas que sean de su interés personal, presenciales, on-line o MOOC, así como la participación en jornadas de difusión, evaluación se realizarán en el momento en que surjan.

16.3.2- Profesorado implicado

Plan de Formación del Profesorado de nuestro centro ha sido elaborado con las prioridades, objetivos y actuaciones de acuerdo con las necesidades detectadas. En él han intervenido todos los Equipos Docentes de E. Infantil y Primaria y el Equipo de Orientación del centro.

Implica a la práctica totalidad del profesorado del centro quienes se organizan en equipos de ciclo y/o nivel y se distribuyen tareas de forma cooperativa.

16.4. TRANSFERENCIA A LA REALIDAD DEL CENTRO

Desde el colegio se continuarán las actividades previstas en el plan de actuación en relación con el TDE, generalización del uso de herramientas como SENECA, PASEN, MOODLE, BLOG Y PLATAFORMAS EDUCATIVOS, PAGINA WEB y RRSS del colegio que marcarán el inicio de la transformación digital de nuestro centro. Sin embargo la acción prioritaria en este curso será la incorporación a los procesos de enseñanza aprendizaje. Redundará en la creación de nuevas actividades implicando el uso de TIC y TAC, quedarán reflejadas en nuestras programaciones de aula y situaciones de aprendizaje y creando un banco de recursos disponible de forma pública.

Es imprescindible un cambio en el concepto de evaluación para adaptarlo a la nueva norma y dar al profesorado formación que les permita el diseño de unas actividades evaluables, relacionadas con los criterios de evaluación centradas en la valoración de la adquisición de las competencias específicas mediante herramientas e instrumentos de evaluación adecuados y conservando las evidencias en que se fundamenta la evaluación, facilitando su archivo y custodia preferentemente en formato digital. Pretendemos facilitar el seguimiento de la evaluación en el cuaderno SENECA y su comunicación a las familias mediante las tutorías y plataforma IPASEN.

También queremos integrar el trabajo de los valores educativos en las prácticas educativas cotidianas de aula, incluyendo algunos de los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por la ONU, como lograr una educación de calidad, la igualdad de género, la reducción de las desigualdades y la lucha por una sociedad justa, pacífica e inclusiva. El trabajo conjunto de los diferentes planes y proyectos que se implementan en el centro integrado a través de la transformación digital del centro permitirá mejorar los contenidos transversales en todas las áreas y niveles que impartimos.

16. 5. EVALUACIÓN

16.5.1. Evaluación del plan de formación

Los instrumentos y evidencias que se van a utilizar para evaluar el plan de formación son : En el apartado de actividades formativas regladas ofrecidas por CEP, INTEF O AV, se tendrá en cuenta el porcentaje de profesorado que participa en las actividades y cuantos de ellos certifican. Se agruparán las actividades formativas en función del ámbito de actuación con que están relacionadas: - convivencia, incorporación de nuevas tecnologías.

Se creará un espacio compartido entre el profesorado del centro en el que se puedan organizar los documentos y sesiones cooperativas que tengan lugar en el centro, ellos nos permitirá tener evidencias del trabajo realizado. Al finalizar el curso se pasará una encuesta entre el profesorado del centro para que valoren la efectividad de la formación y realicen propuestas de mejora.

Se valorará también si la participación de alumnado y familias en actividades formativas relacionadas con estos aspectos (a través de FAPACE, MOOC, etc) NECA de las actividad realizada en el Centro, a, actas de las sesiones de órganos colegiados en las que aparezcan reflejados aspectos relativos a la formación.

Los indicadores de evaluación serán:

- 80 % profesorado del centro participa en la formación en cualquiera de sus modalidades
- 70 % del profesorado del centro participa en la formación en centros
- 60% de los participantes en la formación certifica.
- 60% del profesorado transfiere lo aprendido en el aula quedando evidencias en sus programaciones de aula.
- 90% del profesorado valora positivamente el trabajo colaborativo entre el profesorado y la efectividad del mismo.

Se han propuesto actividades formativas para las familias y alumnado

Todos los resultados obtenidos se tendrán en cuenta para la realización de la Memoria de Autoevaluación y el Plan de mejora del centro.

.

16.5.2. Evaluación del impacto en el aula, centro, comunidad

60% de los participantes aplican en el aula lo adquirido en la formación.

En cada ciclo, se han registrado al menos 3 actividades trimestrales en relación a la formación llevada a cabo.

Quedan recogidos en actas de equipos docentes de ciclo aspectos relacionados con la programación de nuevas actividades.

El 100 % de las programaciones anuales se han realizado en la plataforma SÉNECA

El 80 % de las situaciones de aprendizaje se han realizado en la plataforma SÉNECA

El 80 % de las actividades evaluables han sido comunicadas a la familias

El 80 % del profesorado hace un uso del cuaderno SÉNECA para el seguimiento y evaluación del alumnado y comunicación del mismo a las familias.

16.6.- RECURSOS Y HERRAMIENTAS

Los siguientes recursos se han usado para la elaboración del plan de formación.

- Memoria de autoevaluación y plan de mejora.
- Proyecto de dirección en vigor.
- Encuesta facilitada por el CEP
- Reunión del claustro y equipos de ciclo para análisis y discusión de necesidades.